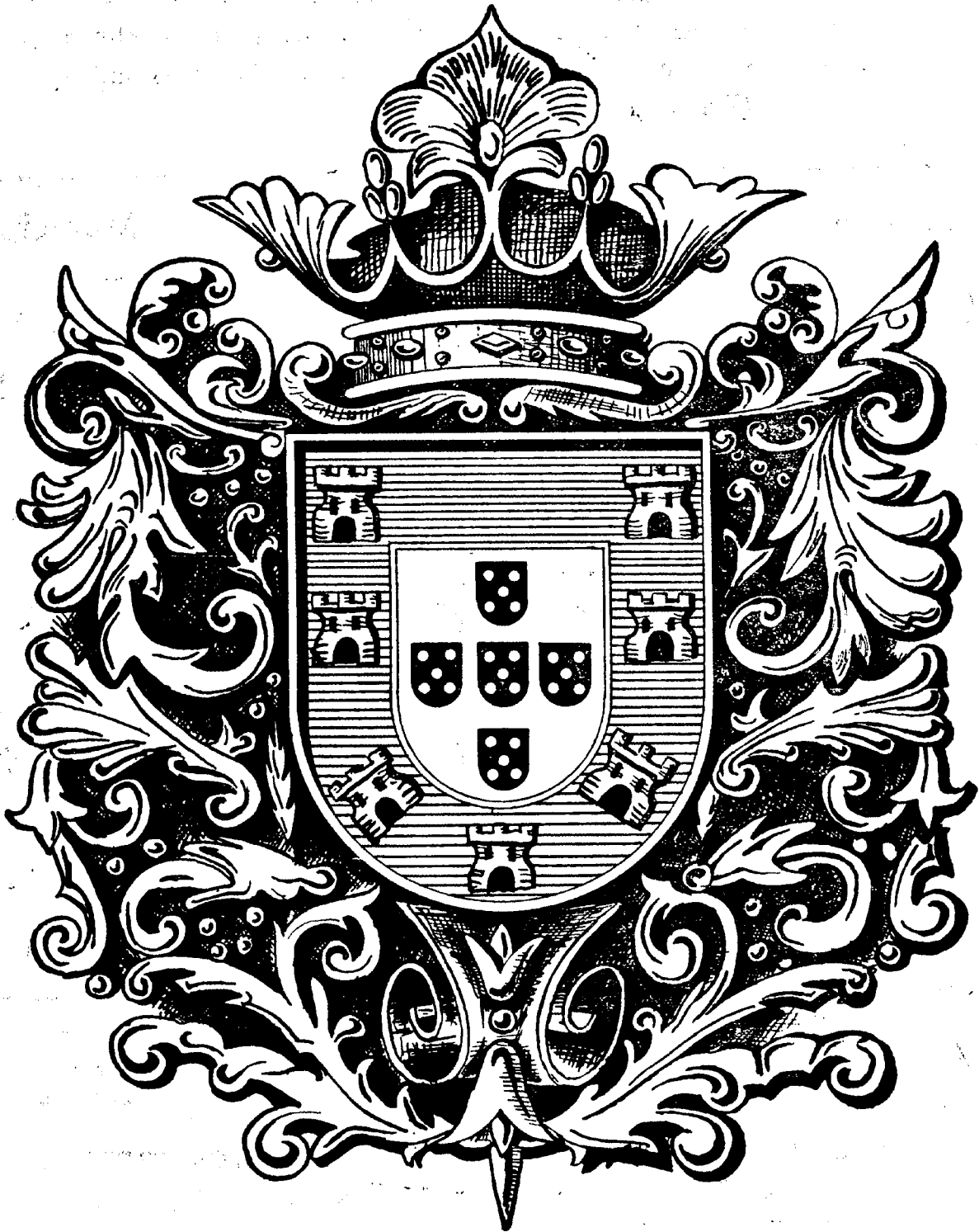


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año L

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.561

IMPRESA OLIMPIA
Calle Sotelo, 10 - Ceuta 1975

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

6 de Novbre. de 1975

66

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 27 de Octubre de 1975, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Antes de pasar al examen y toma de acuerdos de los asuntos figurados en el Orden del Día, el señor Alcalde propuso (adotándose el acuerdo por parte de todos los miembros de la Permanente, con cálidas expresiones de simpatía y respeto hacia la persona del Jefe del Estado) dirigir un telegrama a la Casa Civil de S. E., para que sea portavoz de los fervientes anhelos de una pronta recuperación del Caudillo, al que la ciudad de Ceuta desea testimoniar una vez más su inquebrantable adhesión y profundo respeto.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Asunto sobre la Mesa

Se retiró, a propuesta del señor Secretario el expediente relacionado con exceso de obras, en las de construcción de locales comerciales en el edificio del Mercado Central, por la calle Teniente Olmo.

Comisión Segunda

Conceder licencia a don Juan Clavijo Salas, para construir un «Camping», en Loma Margarita.
Idem, idem a don Anselmo Cabello Fernández, para acondicionar local sito en Teniente Coronel Gautier, 12.

Aprobar proyecto y presupuesto de 313.306 pesetas, para construcción de una nueva carretera de acceso a la Barriada del Príncipe.

Idem presupuesto de 86.415 para trabajos de terminación de la valla de cerramiento de la Guardería Infantil «San Ildefonso».

Idem de 15.181 pesetas para reparar dos puertas metálicas en los accesos laterales del Mercado Central de Abastos por las calles Teniente Olmo y General Sanjurjo.

Conceder a doña Encarnación Toset Castillejos, la subrogación en el contrato de arrendamiento de vivienda municipal, sita en Juan Sebastián Elcano, Grupo E. núm. 3.

Idem a doña Francisca Gil Gómez, idem, idem correspondiente a la vivienda municipal sita en la misma calle, portal 10, número 6 - 2.º

Comisión Tercera

Conceder el reintegro a su destino, a la Moza de Limpieza doña María del Pilar Espinosa Mesa, contratada en régimen laboral, en situación de excedencia voluntaria.

Idem a los peones-laborales de la Brigada Municipal de Obras, por trabajos excepcionalmente penosos, tóxicos y peligrosos, el beneficio a que se refiere el artículo 116 de la Ordenanza de Trabajo de la Construcción.

Comisión Cuarta

Conceder a doña Africa Gómez López, viuda del Bombero don José Palma Ortiz, ayuda económica de 3.000 pesetas, por un curso, para gastos de estudio de su hijo Juan Simón Palma Gómez.

Quedar enterada y congratularse de las gestiones positivas del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Cultura, cerca de la Inspección Técnica de E. G. B., en relación con la dotación de libro y material de enseñanza para el título de Graduado Escolar, a vecinos de la Barriada José Zurrón.

Comisión Quinta

Conceder a la Parroquia de San Juan de Dios, ayuda económica en cuantía de 35.000 pesetas y facilitarle el vestuario de que se disponga, para la instalación de un Belén Viviente, en las murallas de Ceuta la Vieja.

Comisión Séptima

Otorgar licencia a don Francisco Vázquez Martín, para adquirir en traspaso a don Antonio García Madrigal, establecimiento de Bar sito en Falange Española, 112.

Autorizar la transferencia de la licencia municipal de S. P. correspondiente al motocarro CE 0650-A, con parada en el Muelle de Pescadores, de don Victoriano Ramos Gutiérrez a don Juan Luis Núñez Benavides.

Idem a don Rogelio Navas Buades, para sustituir vehículo de S. P. —Taxi—, CE-6025 por el CE 6849, por mejora de material.

Concejalía Delegada de Asistencia Social

Prestar conformidad a propuesta de habilitación de locales en diferentes sectores de la Ciudad, para consultas por los señores Médicos, a los acogidos a la Asistencia Social.

Concejalía Delagada de Alumbrado

Encomedar al señor Perito Industrial Municipal, la redacción de los oportunos proyecto y presupuesto, para introducción de mejoras en el servicio de alumbrado público, de la Barriada de Benzú.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Primera, reparación de urinarios de la calle General Franco y Plazas de los Reyes y Gral. Mola, contratista don Juan Jurado Bernal.—Primera cons-

trucción de 150 puertas y 150 ventanas, con destino a los Albergues de Urgencia, contratista don Manuel González Campos.—Segunda, prolongación de la calle Viñas, contratista don Juan Aguilera Zamudio.—Quinta, urbanización y dotación de servicios y construcción de estacionamiento subterráneo en la «Gran Vía», contratista Empresa Dragados y Construcciones.—Única, trabajos de pintura, blanqueo y revoque de paramento en el Cementerio de Santa Catalina, a favor de don José Tormo Olea.

Abonar a don Francisco Pacheco Guerra, relación de jornales de la semana del 19 al 25 del mes en curso, por trabajos en el Museo Arqueológico y Palacio Municipal, y por colocación de rótulos en las calles Molino, Ramón y Cajal, Serrano Orive y Pasaje Alhambra.

Oficios

Quedar enterada de escrito de la Alcaldía de Cádiz, agradeciendo atenciones con los expedicionarios de los Servicios de Parques y Jardines de aquel Ayuntamiento, que visitaron nuestra Ciudad.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formuladas por el señor interventor, por importe de 4.183.714 pesetas con cargo al presupuesto Ordinario y 91.507 del Especial de Urbanismo.

Asuntos de Urgencia

Conceder a don Erminio Ruiz de Conejo Mauricio, indemnización de 25.000 pesetas, por desalojo de vivienda municipal en Simoa núm. 1, expropiada por este Ayuntamiento para ensache de la calle Mendoza.

Aprobar proyecto y presupuesto de 524.234 pesetas, para obras de construcción de un local en que impartir clases sociales de la juventud, en terrenos municipales sitos en la Barriada del Príncipe.

Designar la Comisión a que se refiere el art. 40 del vigente Reglamento de Contratación, que ha de proseguir las diligencias en el expediente de concurso para adquisición de juegos infantiles y aparatos para deportes.

Denegar la petición de don Cristóbal Segovia Córdoba, de licencia municipal para abrir una puerta de acceso entre el puesto núm. 22 del Mercado de la Plaza Gral. Mola, y el local que tiene en arriendo en el inmueble núm. 1 de dicha Plaza.

Aprobar presupuesto de 14.360 pesetas para construcción de una Corona Real, a colocar en el monumento a los Caídos.

Idem, idem de 112.000 pesetas para limpieza total, con vertido al mar, de las tierras situadas en la ampliación del Paseo Marítimo.

Tomar en consideración escrito del Ilmo. señor Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza, en relación con incremento de las asignaciones para limpieza de Colegios Nacionales.

Conceder a don Luis del Moral Moreno, ayuda económica de 3.000 pesetas mensuales, por un curso, para ingreso de una hija, minusválida, en el Colegio «La Purísima de Málaga».

Pasar a estudio de las diferentes Comisiones y Concejalías Delegada a quienes afecta, petición del señor Presidente de la Asociación General de Cabezas de Familia, de las viviendas del Molino para mejora en aquel sector, de diferentes servicios de la competencia municipal.

Abonar al contratista, con cargo a los fondos de este Ayuntamiento, la cantidad de 1.000.000 de pesetas a que asciende la sexta certificación de las obras de construcción de 50 viviendas de renta limitada en la Avda. de Martínez Catena, para el Patronato Benéfico Social Juan XXIII.

Idem al equipo de buceadores, 16.000 y 24.000 pesetas por dos cepos de ancla de plomo y dos ámporas completas, recuperadas en aguas de Benjú y depositadas en el Museo Arqueológico.

Prestar conformidad a Moción de la Alcaldía en relación con programa de acciones municipales a emprender y que por las Comisiones informativas, Concejalías Delegadas, Servicios y Negociados a quienes afecta, se hagan los oportunos estudios, proyectos y propuestas.

Idem, idem a propuesta del señor Alcalde, de que por las Comisiones Informativas y Delegaciones de la Alcaldía, se aporte un informe semanal de «gestión», que deberá figurar como punto primero de cada Comisión, a tratarse en las sesiones de la Permanente Municipal.

Satisfacer a don Manuel Rejano, la cantidad de 49.000 pesetas, importe de cuatro acuarelas para la Pinacoteca Municipal.

Ruegos y Preguntas

Por la Alcaldía-Presidencia, fueron tomados en consideración los siguientes Ruegos y Preguntas: Del señor Valriberas Trujillo, sobre los proyectos de Complejos Polideportivos y de Playas Artificiales.

El señor Bernal Roldán: Para que se inste a la O. T. O. a valorar el solar propiedad de la Vicaría General de la Diócesis, sito en Sargento Mena-Millán Astray, en el que se proyecta la construcción de un Grupo de E. G. B.; que se adopten las oportunas providencias en orden al acondicionamiento

por la propiedad, del solar de la calle de Antioco; para que se proceda a limpiar la parte del monte inmediata a la carretera nueva, accesos a la Avenida de Martínez Catena.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde, dió cuenta de haberse recibido la Memoria y Resoluciones del III Congreso Nacional de la Familia Española, que puso a disposición de los miembros de la Permanente para su documentación.

Informó de atento Saluda del Delegado Provincial de Cultura del Movimiento, en el que da cuenta de los actos programados con motivo de la III Semana Cultural de Ceuta.

Leyó otro Saluda del Jefe Provincial del Movimiento, invitando a la Corporación Municipal, a la conferencia que en conmemoración del XLII aniversario de la fundación de Falange Española, pronunciaría el día 29 del actual, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, la Delegación Provincial de la Sección Femenina de Ceuta.

La sesión terminó a las 14,30 horas.

Ceuta, 31 de Octubre de 1975.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 del actual, acordó aprobar el extracto de los acuerdos adoptados el día 27 de Septiembre pasado.

Ceuta, 4 de Noviembre de 1975.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Antonio L. Gómez Guerrero, a responder del suministro de 44 trajes de faena para el personal del Servicio de Jardines.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial

de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 3 de noviembre de 1975.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

668

Junta Municipal de Reclutamiento

EDICTO

Por el presente se pone en conocimiento de los mozos del reemplazo de 1975, por el cupo de esta Plaza, la obligación que tienen de proveerse de su correspondiente Cartilla del Servicio Militar.

Dicho documento podrá recogerse por los interesados o familiares delegados en este Ayuntamiento, en horas laborables, hasta el día 15 del mes de diciembre próximo.

Ceuta, 3 de noviembre de 1975

El Alcalde-Presidente,

Firmado: Alfonso Sotelo Azorin.

669

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca Ford Furgón, color amarillo, con motor número 05 FA 29944 y de chasis número 05 FA 29944, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 5 de noviembre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 153/75.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones

Económico - Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 24 de Octubre de 1975.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

670

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

José Santiago Martín, hijo de Juan y de Josefa, natural de Ceuta, de estado soltero, de profesión peluquero, de 29 años de edad, de estatura, un metro seiscientos veinte milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba poca, boca grande, cara normal, color moreno, señas particulares, tatuajes en ambos brazos, domiciliado ultimamente en Patio Castillo, Callejón del Peligro, núm. 9 de Ceuta, fugado del Hospital Psiquiátrico Provincial de el Puerto de Santa María (Cádiz) donde se encontraba ingresado por razón de la Causa núm. 147/74.

Comparecerá en el término de QUINCE DIAS ante el Teniente Coronel de Infantería Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de Ceuta, don Rafael López Hidalgo, que tiene su despacho en dicha Plaza, Edificio del Gobierno Militar, calle Calvo Sotelo, núm. 2, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que de ser habido deberá ser ingresado en el citado Hospital Psiquiátrico de el Puerto de Santa María (Cádiz) a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.

El Teniente Coronel Juez Instructor,
Rafael López Hidalgo.

671

Juzgado Municipal de Ceuta

El señor Juez Municipal de esta ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 434 de 1975, sobre lesiones, ha mandado citar a Carruch Mohamed Mohamed y a Buselham

Abbas Messaud para que que el próximo día veintiocho de noviembre a las diez horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciados con apercibimientos de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 27 de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
José López.

672

Cédula de Notificación

El señor juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 119 de 1975 sobre lesiones, ha acordado notificar a Tahar y Hassan Benaixa Mohamed, la sentencia dictada con fecha veintiocho de octubre y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo, que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Hassan Benaixa Mohamed, declarando de oficio las

costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia. — Notifíquese esta resolución por cédula en el Boletín Oficial de la ciudad a Tahar y a Hassan Benaixa Mohamed. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Mariano Valriberas. — Rubricado.

Ceuta, 28 de octubre de 1975.

Es copia para notificar, el Secretario,
José López.

673

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoraciones números 81.860, 83.089, 83.146, 83.677 como asimismo las libretas de ahorro 11.163, 25.854, 30209 y 55.544, todas ellas correspondientes a operaciones de esta Entidad, rogándole, caso de ser encontradas, se entreguen en nuestras Oficinas de la calle Fernández núm. 2 o Camoens núm. 23 a los efectos del artículo 62 y 64 del Reglamento.

LA DIRECCION.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre
hay más
de lo que
esperas
encontrar**


CHUXXY
CAJUMEE

OFICINAS:

- Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22
- Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33
- Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41
- Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71
- MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

TRANQUERO

Sr. D. _____

CANTIDAD	
1	100
2	200
3	300
4	400
5	500
6	600
7	700
8	800
9	900
10	1000